



Señor
Enrique Paris
Ministro de Salud

De Nuestra consideración:

Nuevamente nos dirigimos a usted como federación de personas con síndrome de Down y defensores de los derechos de las personas con discapacidad.

Solicitamos se vacune urgentemente a las personas con síndrome de Down y personas con discapacidad en general.

Es, por tanto, urgente proteger cuanto antes a los grupos de personas con síndrome de Down que presentan una mayor vulnerabilidad ante la COVID-19 y adelantar lo posible su vacunación. La Estrategia de Vacunación se está centrando en atender prioritariamente a las personas con discapacidad institucionalizadas en residencias o centros de larga ocupación y ha olvidado señor ministro que la mayor parte de las personas con síndrome de Down adultas y personas con discapacidad residen en domicilios y núcleos familiares, con el riesgo evidente de quedar desatendidas y desprotegidas por nuestro sistema sanitario en cuanto a su vacunación como grupo de alto riesgo.

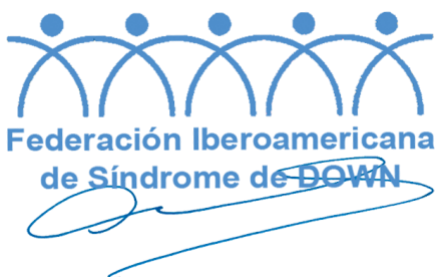
Le recuerdo también el artículo 19 de la convención de los derechos de las personas con discapacidad, en que Chile se ha comprometido a cumplirlo que dice;

Los Estados Parte adoptarán, en virtud de las responsabilidades que les corresponden con arreglo al derecho internacional, y en concreto el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, todas las medidas posibles para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas las emergencias sanitarias.

El día 11 de enero le enviamos una carta insistiendo sobre el tema, solicitando su atención en referencia al próximo Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19 y le enviamos información relevante, a lo que su respuesta fue que enviaría a departamento de inmunizaciones quienes realizan esta priorización.

Estamos a su disposición para ampliar o profundizar la información que les enviamos en caso de que lo vean necesario.

Reciba un cordial saludo,



Irma Iglesias Zuazola
Federación Iberoamericana SD
Ex comisionada presidencial discapacidad

Santiago, 3 de febrero de 2021